



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0003940

WALTER MORQUECHO LANDÍVAR
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-11-0006630 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de agosto del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MISSOCHO S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo primero del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de marzo de 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008, ADM-11-018 de 11 de mayo de 2011, y; SC-INAFA-DNRH-G-2011-0445 de 30 de junio de 2011

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Beatriz Huerta Ortega en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MISSOCHO S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

15 JUL 2011

Walter Morquecho Landívar

Ab. Walter Morquecho Landívar
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

NVdC/JPV
Exp. No. 103861
Trámite No. 30197

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

25 JUL 2011

Beatriz Huerta Ortega
Beatriz Huerta Ortega
C.C. No. 090204179-7

NUMERO DE REPERTORIO: 48.848
FECHA DE REPERTORIO: 05/Ago/2011
HORA DE REPERTORIO: 15:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Agosto del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0003940, dictada el 15 de Julio del 2.011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Walter Morquecho Landivar, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MISSOCHO S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **BEATRIZ HUERTA ORTEGA**, a foja 70.462, Registro Mercantil número 14.042.

ORDEN: 48848



S

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA